

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CHACHO CARDENAS Y ASOCIADOS S.A.**

Resolución No. 002-CJ-019-2009-CNTTTSV del 25 de marzo del 2009
El Pangui- Zamora Chinchipe-Ecuador

.....

El Pangui, a 06 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Señores

Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Chacho Cárdenas y Asociados S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Chacho Cárdenas y Asociados S.A., informo que luego de revisado el Balance Financiero de la Compañía correspondiente al año 2015, se puede establecer que se mantiene únicamente el capital inicial y que la compañía no ha realizado ningún movimiento financiero, en tal razón no existe riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición financiera.

Con sentimientos de mi alta consideración y estima me suscribo de ustedes,

Atentamente



Romel Edwin Chacho Bautista
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
1104293889